

AÑO TRES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 8, SESION III TERCERA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

--- Siendo las 12:12 horas con doce minutos, del día **MARTES 10 DEL MES DE FEBRERO DEL 2015**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 04 cuatro del mes de FEBRERO del 2015 dos mil quince, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doy lectura al orden del día.**

I.- - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.- - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que el acuerdo que fue tomado con fecha Miércoles 23 de Julio del año 2014, referentemente al punto cuarto del orden del día de la sesión ordinaria decima segunda, respecto al amparo indirecto numero 974/2012 mismo que se ventila ante el juez sexto de distrito en materia administrativa y de trabajo, en el estado de Jalisco, quede insubsistente en virtud de dar cumplimiento a la sentencia proteccionista.

IV.- - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que se dicte un nuevo acuerdo con la finalidad de no vulnerar las garantías individuales del quejoso C. CASIANO CORONA DELGADILLO, en donde con plenitud de jurisdicción, este Ayuntamiento faculte al Sindico Municipal, así como a las comisiones edilicias de gobernación, obras públicas y urbanización, para que los medios legales idóneos, inicien un procedimiento administrativo con la finalidad de que el SR. CASIANO CORONA DELGADILLO, acredite en calidad de que se encuentra en posesión del inmueble que se ubica entre las calles Ramón Corona y Progreso, y en caso de que el antes mencionado no acredite la propiedad, se inicie por conducto del representante legal del H. Ayuntamiento proceso legal ante los juzgados competentes de esta jurisdicción, para recuperar dicho inmueble.

V.- - ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION

I.- - Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día

Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión, nota:

PRESIDENTE

C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES (PRESENTE)

SINDICO

LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS (PRESENTE)

REGIDORES

C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES (PRESENTE)

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO (PRESENTE)

C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN (PRESENTE)

C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO (PRESENTE)

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO (PRESENTE)

C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ (PRESENTE)
C. ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ (PRESENTE)
C. CARLOS FRANCO TAPIA (AUSENTE)
C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA (PRESENTE)

- Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. Regidores así como el Presidente Municipal.- - - - -

II.- - - Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día

-Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES se expresa, quien este por la afirmativa de que el punto número II del orden del día sea aprobado, lo manifieste con su voto económico levantando su mano, después de analizado y discutido se aprobó por UNANIMIDAD.

III.- - - Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día.

Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que el acuerdo que fue tomado con fecha Miércoles 23 de Julio del año 2014, referentemente al punto cuarto del orden del día de la sesión ordinaria decima segunda, respecto al amparo indirecto numero 974/2012 mismo que se ventila ante el juez sexto de distrito en materia administrativa y de trabajo, en el estado de Jalisco, quede insubsistente en virtud de dar cumplimiento a la sentencia proteccionista. Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES se expresa, quien este por la afirmativa de que el punto número III tercero del orden del día sea aprobado lo manifieste con su voto económico, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.

IV.- - - Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día.

Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que se dicte un nuevo acuerdo con la finalidad de no vulnerar las garantías individuales del quejoso C. CASIANO CORONA DELGADILLO, en donde con plenitud de jurisdicción, este Ayuntamiento faculte al Sindico Municipal, así como a las comisiones edilicias de gobernación, obras públicas y urbanización, para que los medios legales idóneos, inicien un procedimiento administrativo con la finalidad de que el SR. CASIANO CORONA DELGADILLO, acredite en calidad de que se encuentra en posesión del inmueble que se ubica entre las calles Ramón Corona y Progreso, y en caso de que el antes mencionado no acredite la propiedad, se inicie por conducto del representante legal del H. Ayuntamiento proceso legal ante los juzgados competentes de esta jurisdicción, para recuperar dicho inmueble. Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES se expresa, quien este por la afirmativa de que el punto número IV cuarto del orden del día sea aprobado lo manifieste con su voto económico, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.

V.- - - ASUNTOS VARIOS

CLAUSURA DE SESIÓN

- - - Con el uso de la voz el Presidente Municipal **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES.** Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 13 horas con 20 minutos del día martes 10 del mes de Febrero del año 2015 dos mil Quince, se da por clausurada esta III tercera Sesión extraordinaria.- - - - -

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 08 OCHO III TERCERA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO CON FECHA DEL 10 DE FEBRERO DEL 2015.

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES

C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS

C. RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES

C. CARLOS FRANCO TAPIA

C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 08 OCHO III TERCERA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO CON FECHA DEL 10 DE FEBRERO DEL 2015.

C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN

C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ

C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ

EL QUE SUSCRIBE LIC. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINO DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 8 OCHO III EXTRAORDINARIA , DE FECHA 10 DEL MES DE FEBRERO DEL 2015, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA Y EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ASI COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN-----

A T E N T A M E N T E

LIC. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ

SECRETARIO GENERAL